Ciudad de México, Tlalpan 23 de mayo de 2024.
Oficio Número: AT/DGODU/PROC/052/2024.
Asunto: Adjudicación Directa por Excepción N° ATL/ADEX/005/2024.

Innovación de proyectos Terra S.A. de C.V.
San Borja1208 - 4, Col. Narvarte Poniente,
Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México C.P. 03020

At´n : Víctor Manuel Torres Torres
Apoderado Legal

Con fundamento en el Artículo 134 Párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 53 apartado A, numeral 12 fracción II, Apartado B, numeral 3 incisos a) y b) de la Constitución política de la Ciudad de México, los Artículos 3 apartado A fracción I y/o IV, 23 primer párrafo, 24 inciso C, 44 fracción I inciso a), 61 y 63 fracción II y 64 bis de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; y 75-B del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como al "Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano la facultad de celebrar contratos y convenio dentro del ámbito de su competencia, que lleve a cabo el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a los 14 días del mes de octubre de 2021; la Alcaldía Tlalpan a través de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, le invita a participar en el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**, en la modalidad de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado No. ATL/ADEX/005/2024 relativo a **Obras para la ejecución de proyectos correspondientes al presupuesto participativo correspondiente al ejercicio 2024. (2 comités) 12-133, 12-051.**

Datos de aprobación de excepción:

Numero de caso: 005/24
Número de sesión: 2ª. Sesión extraordinaria
Fecha de autorización por el Subcomité de Obras: 23 de mayo de 2024

Lo anterior con recursos autorizados según el oficio de la Secretaria de Finanzas de la Ciudad de México N° SAF/SE/0898/2023 de fecha 26 de diciembre de 2023.
Las fechas de inicio y término de los trabajo serán del 03 de junio de 2024 al 31 de agosto de 2024, (90 días naturales), por lo que se solicita su respuesta por escrito a más tardar el día 23 de mayo de 2024, y de ser aceptada la invitación, deberá incluir lo contenido en las bases anexas al presente oficio, terminando como fecha límite el día 29 de mayo de 2024.
Para la realización de éstos trabajos no se otorgará anticipo alguno.
Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

A T E N T A M E N T E

Arq. Yuritzi Contreras Fuentes
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró
Arq. Elías Barrera Aguilar
J.U.D. de Concursos de Obras

Revisó
Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán
Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras

Vo Bo.
C. Fernando Silis Flores
Director de Planeación y Control de Obras

c.c.p Fernando Silis Flores. Director de Planeación de Control de Obras, para su conocimiento
Lic. Citlali Elvira Fonseca Guzmán. Subdirectora de Proyectos de Construcción de Obras, para su conocimiento